



Junta de Andalucía

Modificación/Actualización Datos Maestros

Protocolos Maestros

Gobierno del Dato

Versión: 00.00

Fecha: 30/06/2022

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía



1. Modificación/Actualización Datos Maestros

1.1. Protocolo

Con lo que respecta a la modificación, actualización y/o eliminación de una entidad maestra, se han definido un protocolos en el que están involucrados la Oficina de Gobierno (Responsable de la entidad), el Responsable del Sistema consumidor de la Entidad, los Directores de Proyecto y el Solicitante de la modificación.

El objetivo es garantizar una correcta identificación de Datos Maestros, para ello se debe completar el flujo de tareas de las siguientes ilustraciones:

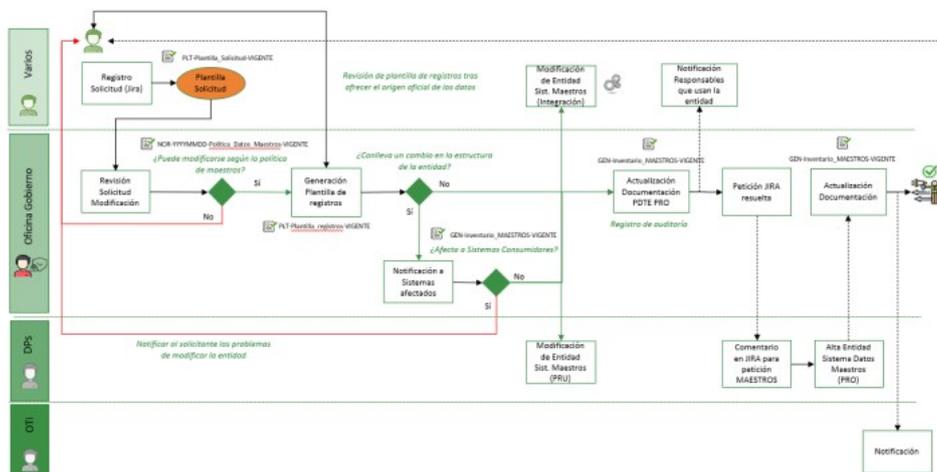


Ilustración 2: Proceso Modificación Entidad Maestra

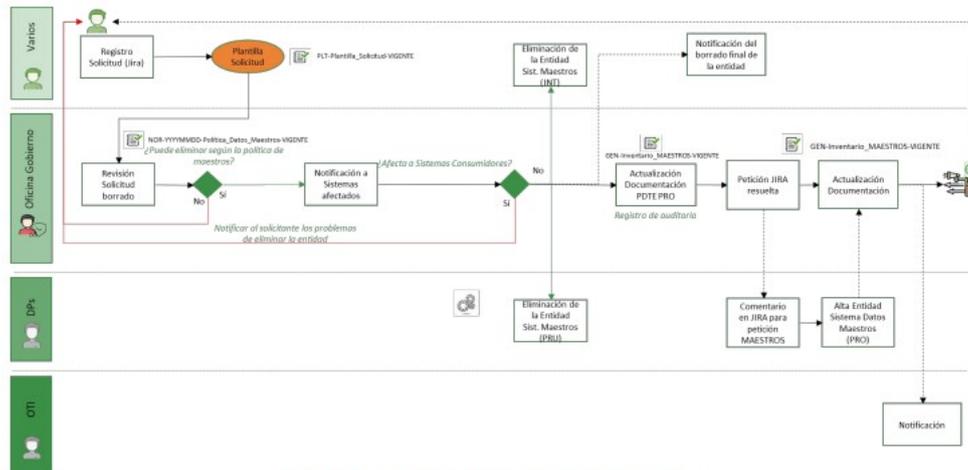


Ilustración 3: Proceso eliminación Datos Maestros

1.2. Flujo de tareas

Cuando se quiera solicitar la actualización o eliminación de datos Maestros se deberá crear una **petición en Jira** dentro del proyecto Gobierno del Dato en la época Gestión de Maestros. (Ver flujo detallado en documento [NOR-Política Datos Maestros-vigente.pdf](#))

1.3. Referencias

Documento	Fichero
NOR-Política_Datos_Maestros-vigente	<Enlace al documento>
Plantilla solicitud vigente	<Enlace al documento>
Plantilla registros vigente	<Enlace al documento>